



Oficina de Planeación

INVITACIÓN PÚBLICA 01-2026 – PLANEACIÓN

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LA PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS
PARA EL DESARROLLO DE LA 21°. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSPARENCIA, GOBERNANZA Y
LEGALIDAD DEL PDI 2020-2028 AQUÍ
CONSTRUIMOS FUTURO**

**PEREIRA
Abril de 2026**

INVITACIÓN PÚBLICA 01-2026 – PLANEACIÓN

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta el proyecto Transparencia, gobernanza y legalidad del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional, dentro de sus apuestas institucionales esta la ejecución del plan operativo denominado PACTO - Programa de Transparencia y Ética Pública, para lo cual una de las grandes estrategias del mismo es el proceso de rendición de cuentas permanente, que tiene como meta el desarrollo de la 21ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, por lo cual se hace necesario contar con las actividades operativas para el desarrollo del evento a realizarse el día 20 de mayo de 2026.

Es así como, la Universidad Tecnológica de Pereira requiere la contratación de una persona jurídica o natural, que tenga la idoneidad para desarrollar las actividades de tipo operativo, con el propósito el montaje y desarrollo del evento en mención.

La persona jurídica o natural deberá contar con una experiencia en la prestación de servicios para el desarrollo de eventos, ferias, talleres y afines.

2. OBJETO:

Prestar los servicios necesarios para el desarrollo de la 21ª. audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, en el marco del proyecto transparencia, gobernanza y legalidad del PDI 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de 15 días hábiles sin exceder el 29 de mayo de 2026

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.700.000), IVA incluido.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Unidad ejecutora: Planeación

Identificación presupuestal: 220210 - 2.3.2.02.02.008.35 – 20 P38. Transparencia, gobernanza y legalidad

CPC DANE: 85962

CDP: 765

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Alcances y productos

1. Realizar el montaje del evento central de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, comprendiendo: i) adecuación del espacio físico (tarima del auditorio) con disposición de mobiliario para nueve personas que realizarán la presentación de resultados e invitados; ii) suministro e instalación de arreglos; y iii) instalación de iluminación requerida.
2. Prestar los servicios de catering requeridos para el desarrollo del evento, dirigidos a un total de veinticinco personas, y el suministro de agua para quince personas y estación de café para cuatrocientas personas, asegurando la adecuada atención de los participantes.
3. Acompañar la organización de la rueda de prensa previa a la Audiencia Pública, el cual comprende el montaje del espacio para treinta personas.
4. Suministrar los impresos para la estrategia de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas así:
 - Afiches de 48x33 en papel periódico una cantidad de veinte impresos.
 - Plegable 4x4 en papel periódico una cantidad de cuatrocientos impresos.
 - Impresión en 2,73,5 x2,43 metros impresos en banner 13 Oz. para exteriores a 4 tintas Entrada la Julita.
 - Impresión en 5m x 3m metros impresos en banner 13 Oz. para exteriores a 4 tintas Diagonal a la Facultad de Ciencias Ambientales, cantidad de uno.
 - Impresión EN 3.24 m x 1.54,5 m impresos en banner 13 Oz. para exteriores a 4 tintas entrada la entrada principal, cantidad de uno.
5. Informe de resultados encuesta de percepción del evento
6. Presentar informe del desarrollo del evento en los componentes mencionados en la presente cotización y sistematizar la encuesta de evaluación de la audiencia pública

7. REQUISITOS MINIMOS PERFIL

Pueden participar en la Invitación Pública No. 01 de 2026 todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la experiencia en actividades de prestación de servicios de eventos, actividades con ayudas audiovisuales, servicios de catering, materiales e insumos y que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

EXPERIENCIA:

Tres 3 años de experiencia con entidades públicas o privadas, en actividades de prestación de servicios de eventos, actividades con ayudas audiovisuales, servicios de catering, materiales e insumos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida se puede presentar: contratos, actas de liquidación, certificados de la prestación del servicio
- RUT con fecha de generación menor a 30 días
- Registro de cámara de comercio con fecha de expedición menor a 30 días y renovado a 2026

Anexo 1 – EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

Los certificados deben contener:

- Objeto.
- Valor total del contrato.
- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Nombre de la entidad contratante

OBJETO	Valor total del contrato	Fecha de iniciación	Fecha final	Nombre de la entidad contratante

8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación Pública	07 de abril de 2026
Recepción de observaciones	09 de abril de 2026 hasta las 5:00 pm
Respuesta a las observaciones	10 de abril de 2026
Cierre de la invitación y recibo propuestas (documentos exigidos) correo electrónico	13 de abril de 2026
Evaluación de propuestas	14 de abril de 2026
Publicación de informe de evaluación	16 de abril de 2026
Observaciones al informe de evaluación	17 de abril de 2026 hasta las 4:00 pm
Respuesta a observaciones	20 de abril de 2026
Adjudicación	21 de abril de 2026

9. COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones y recepción de propuestas y documentos de la presente invitación serán únicamente través del correo electrónico licitacionesplaneacion@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: La información de manera extemporánea será rechazada.

Nota 3: La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarlos en un término máximo de 24 horas.

Nota 4: Las adendas y resultados serán publicados a través de la página web del proceso.

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

El proponente deberá cumplir con los requisitos de la INVITACIÓN PÚBLICA y entregar los documentos solicitados; la no presentación de algunos de los documentos puede inhabilitar al proponente para continuar con el proceso.

No se considerarán las ofertas cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o que hagan dudar del contenido de la misma.

La Universidad no se responsabilizará de las propuestas que se envíen a correos diferentes al indicado; además para que estas puedan ser consideradas deben ser recibidas antes del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, indicado en el cronograma.

La propuesta debe llevar la siguiente información:

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01-2026 - PLANEACIÓN: “Prestar los servicios necesarios para el desarrollo de la 21ª audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, en el marco del proyecto transparencia, gobernanza y legalidad del PDI 2020-2028 Aquí construimos futuro”.

Nombre Del Proponente: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Móvil _____

Dirección electrónica: _____

El día del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, se consignará en formato la relación de propuestas recibidas.

Verificación de la información: La Universidad Tecnológica de Pereira, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

10.1 DOCUMENTOS

PERSONA NATURAL

- Propuesta debidamente diligenciada y firmada en el formato adjunto
- Hoja de vida en el formato de la función pública firmada y actualizada (formato adjunto).
- Copia de los títulos de pregrado y posgrado
- Copia de la cédula
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia de la libreta o certificado militar
- RUT con fecha de generación menor a 30 días
- Examen de salud ocupacional emitido para la UTP o particular vigente (3 años)
- Certificado de afiliación a la EPS con fecha del mes de abril de 2026
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones con fecha del mes de abril de 2026
- Formato autorización de afiliación a la ARL Sura o Positiva con fecha de abril de 2026 (Sólo puede estar afiliado a una ARL, formato adjunto). Si se encuentra afiliado a una ARL diferente enviar certificado de afiliación con fecha del mes de abril de 2026
- Formato Certificado de información tributaria debidamente diligenciado y firmado (adjunto)
- Formato autorización uso de datos personales con fecha de abril de 2026 (adjunto)
- Formato ampliación de información de contratistas con fecha de abril de 2026 (adjunto)
- Certificación bancaria
- Certificado Redam

PERSONA JURÍDICA

- Cotización debidamente firmada
- Registro de Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días y renovado a 2026
- RUT con fecha de generación menor a 30 días
- Certificado firmado por el representante legal, contador o revisor fiscal de estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscales, con fecha de abril de 2026
- Copia de la cédula del representante legal
- Copia de la cédula del contador o revisor fiscal quien firma el certificado de parafiscales
- Copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal quien firma el certificado de parafiscales
- Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores del contador vigente (3 meses)
- Certificado de la cuenta bancaria
- Certificado Redam del representante legal (se siguen los mismos pasos indicados anteriormente para persona natural)

11. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se revisarán las propuestas presentadas verificando que cumplan con toda la documentación relacionada en la INVITACIÓN PÚBLICA.

La documentación solicitada como aclaración a los documentos exigidos y que es subsanable, deberá allegarse en un término máximo de 24 horas, de lo contrario, se inhabilita al proponente para continuar en el proceso.

No se admitirán propuestas complementarias, alternativas o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad al cierre de la presente INVITACIÓN PÚBLICA; lo anterior no impide que cuando la Universidad así lo considere solicite por escrito las aclaraciones y/o documentos necesarios.

La Universidad se reserva el derecho de solicitar cualquier documento aclaratorio respecto de los requisitos habilitantes como oferentes, o sobre la propuesta propiamente dicha.

12. EVALUACIÓN PROPUESTAS

Se realizará el análisis correspondiente a la valoración de los documentos para determinar si los proponentes y las propuestas se ajustan o no a los requerimientos de la ley, el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 05 de 2009 y demás que lo adicionen y modifiquen) y a las condiciones del presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo al siguiente criterio de evaluación.

PERFIL (100 PUNTOS)

VALOR DE LA PROPUESTA (100 PUNTOS) *

EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)		
Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 36 meses o más	100
2	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 24 a 35.9 meses	60
3	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 1 a 23 meses	40

*Las propuestas que superen el presupuesto oficial no se tendrán en cuenta.

10.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se adjudicará a la oferta que primero haya sido entregada.
- b) Si las propuestas empatadas se presentaron a la misma hora se desempatará por sorteo.

10.7 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, la adjudicación se hará en forma integral al proponente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados y que haya obtenido la mejor calificación.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina de Planeación

Elaboró: Viviana Marcela Carmona Arias
Revisó: Nathaly Velásquez Duque